

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO DEL 14 DE AGOSTO DEL 2020

En Puno, siendo las quince horas con diez minutos del día catorce de agosto del año dos mil veinte, se reunieron los señores miembros del Honorable Consejo Universitario, por el medio virtual, a efecto de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de la fecha.

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación de Grados y Títulos Profesionales de la UNA
2. Aprobación de Licencias, Reincorporaciones, Ratificaciones, Cambio de Régimen, Contrato de Docentes y Convenios.
3. Informe del Presupuesto asignado contra la lucha anti COVID-19 para la UNA.
4. RECURSOS DE APELACIÓN:
 - Rubén Condori Cusi (Improcedencia a renovación de licencia por estudios de doctorado en Economía- Universidad Agraria Lima)
 - Nestor Collantes Menis (Sanción de cese temporal sin goce de haber por 04 meses)
 - German Pedro Yabar Pilco (Sanción de cese temporal sin goce de haber por 31 días)
 - Adalberto Calsin Sanchez (Sanción de cese temporal sin goce de haber por 31 días)
 - Edson Apaza Mamani (Sanción de cese temporal sin goce de haber por 31 días)
 - Ramon Ccama Huisa (Reconocimiento de tiempo de servicios presentado en EPSEP S.A. y EPERSUR S.A. Frigorífico Pesquero Zonal de Puno).
 - Jenny Gertrudis Lipa Condori (Nombramiento en aplicación a la Centésima Vigésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N°30879).
5. Aprobación de Actualización de Estructuras Curriculares y Currículos de los Programas de Estudios.
 - Actualización del Currículo Flexible por Competencias 2015-2019 (Versión 3.0), Esc. Prof. Ing. Geológica.
 - Actualización de la Estructura Curricular por Competencias 2000-2005 (Versión 3.) Programa de Estudios de Medicina Humana.
 - Actualización de la Estructura Curricular por Competencias 2016-2022 (Versión 3.) Programa de Estudios de Medicina Humana.
 - Actualización de la Estructura Curricular Flexible por Competencias 2011-2015 (Versión 3.0) Programa de Estudios de Ing. Económica.
 - Actualización del Currículo Flexible por Competencias 2016-2020 (Versión 2.0.) Programa de Estudios de Ing. Económica.
6. Informe de estudiantes no focalización que se encuentran en extrema pobreza y vulnerabilidad.
7. Informe acuerdos de Consejo Académico Consultivo.
8. Informe sobre el caso de recalificación de 03 expedientes para Ratificación en la Categoría.
9. Pedido de conformación de Comisión de Evaluación Externa – Facultad de Trabajo Social.
10. Aprobación de Expediente de Adicional de Obra N°03 del Componente Infraestructura del PIP” Mejoramiento del Servicio de Formación Académica en la Facultad de Ing. Geológica y Metalúrgica de la UNA.
11. Aprobación de ampliación de plazo:
 - N°8 del Componente Infraestructura del PIP Construcción del Complejo Deportivo Universitario en la Ciudad Universitaria.
 - N°01 del Componente “Disponibilidad de Infraestructura del PIP “Mejoramiento del Servicio de Laboratorios en la Escuela Prof. de Ing. Electrónica de la UNA.
12. Aprobación e implementación del Componente: “Adecuado Diseño de Procesos y Normas de Gestión Académica.
13. Aprobación de Reglamentos de los Programas de Segunda Especialidad:
 - Reglamento de Admisión.
 - Reglamento de Matrícula.
 - Reglamento de Carga Académica.
 - Reglamento de Evaluación del Aprendizaje.
14. Aprobación del Reglamento General de la Escuela de Posgrado de la UNA.
15. Aprobación de Reglamento de la Comisión Permanente de Fiscalización de la UNA.
16. Aprobación de Tabla de Sanciones para calificar las faltas administrativas en los casos de cese temporal.
17. Aprobación de Ratificación de R.R. N°755 y 720-2020-R-UNA.
18. Aprobación de cargos de la Facultades de la UNA.

=====
Con la participación de: Rector: Dr. Porfirio Enriquez Salas; Vicerrector Académico: Dr. Rogelio O. Florez Franco; Vicerrector de Investigación: Dr. Wenceslao T. Medina Espinoza; con la intervención del Secretario General Abog. Fausto Zenon Humpiri Huisa y la asistencia de Director de la Escuela de Posgrado, Dr. Vladimiro Ibañez Quispe. Decanos: Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, Ph.D. Juan Marcos Aro Aro; Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Dr. Víctor Melitón Zanabria Huisa; Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas, Dr. Edgar Dario Callohuanca Avalos; Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Dr. Percy Samuel Yabar Miranda; Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica y Metalúrgica, M.Sc. Germán Coillo Cotrado. Graduado: Roger Chuquimamani Quispe. Tercio Estudiantil: Juan Ricardo Cayra Perez (FICA); Lester Edison Quispe Apaza (FIMEES), Tony Amer Chambi Mamani (FCA); Maycol Yhordan Nina Endara (FIGIM); Leslie Alida Bazan Charca (FCEDUC). **INVITADOS:** Decano de la Facultad de Ing. Económica, M.Sc. Raúl Rojas Apaza; Decana de la Facultad de Enfermería, Mg. Rosa Pilco Vargas; Decana de la Facultad de Trabajo Social, D. Sc. Vivian Rene Valderrama Zea; Decano de la Facultad de Ingeniería de Minas, Dr. Juan Mayhua Palomino; Decano de la Facultad de Ciencias Sociales,



Dr. Paulino Machaca Ari; Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, M.Sc. Eva Laura Chauca de Meza; Decano de la Facultad de Ingeniería Estadística e Informática, M.Sc. Ernesto Nayer Tumi Figueroa; Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Dr. Sergio Valerio Serruto Barriga; Decano de la Facultad de Ingeniería Química, Ph.D. Walther Benigno Aparicio Aragon; Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. Jorge Luis Mercado Portal; Decano de la Facultad de Ing. Civil y Arquitectura, M.Sc. Nestor Leodan Suca Suca; Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola, Dr. Eduardo Flores Condori; Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Electrónica y Sistemas, Dr. Ivan Delgado Huayta; Decano (e) de la Facultad de Medicina Humana, Mg. Julian Antonio Salas Portocarrero. Director General de Administración, Dr. Rodolfo Ancco Loza; Asesor Legal: M.S. Carlos Abad Vargas Ortega; Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo: M.Sc. Manuel T. Enriquez Tavera; Jefe de la Oficina de Presupuesto: CPC. Walter Ruelas Quispe; Jefe de la Oficina de Imagen Institucional: M.Sc. María del Carmen Arenas Bohorquez; Secretario General del SIDUNA M.Sc. Fermin Mestas Pacompia. Secretario General de SUTRAUNA: Sr. Guillermo Flores Lopez.-----

ORDEN DEL DÍA:

SECRETARIO GENERAL: Verifica el quorum y con el quorum de reglamento se inicia la sesión de Consejo.

SEÑOR RECTOR: Señala que la agenda es muy amplia por lo que solo se ceñirán a la agenda y serán estrictos con el tiempo de participación. Así mismo, hace de conocimiento que el día de ayer se firmó un Convenio con Essalud para la producción de treinta mil frascos de Ivermectina ya se tiene los insumos y se hará la distribución correspondiente, pide que el Director General de Administración haga un informe. Posteriormente indica que se ha enviado una carta al señor Presidente de la Republica exponiendo la problemática referente a la educación no presencial y también al COVID, con copia a SUNEDU, DIGESU y al MINEDU se hará el seguimiento para que se pueda atender este requerimiento para financiar con 15 millones de soles.

VICERRECTOR DE INVESTIGACION: Menciona que se están preparando proyectos institucionales para poder afrontar el tema del COVID, se trata del Proyecto de Telemedicina debido a la emergencia que se está afrontando, si Consejo lo considera pertinente se podría canalizar inmediatamente, ya que serviría para la atención a los docentes, estudiantes y personal administrativo.

SEÑOR RECTOR: Señala que por ser un tema de urgencia, pide al consejo para que se pueda exponer en el momento.

DECANO DE ING. ESTADISTICA: Menciona que este proyecto es estrictamente para los docentes, personal administrativo y estudiantes a quienes se les dará atención médica preventiva por médicos generales, especialistas estudiantes egresados de la Facultad de Medicina Humana y el soporte informático se dará de parte del software en la nube, el objetivo es dar un soporte permanente.

SEÑOR RECTOR: Señala que se hizo la consulta y no hay punto de vista en contra.

VICERRECTOR DE INVESTIGACION: Menciona que se pondrán a trabajar inmediatamente y el proyecto de la Planta de Oxígeno ya está en la fase de los Expedientes Técnicos y a la otra semana se empezará con el tema de la importación de los equipos, se espera que en 30 o 35 días se espera que la planta esté instalada en nuestra universidad. También hay dos proyectos más que están presentando nuestros colegas que serán puestos a este Consejo una vez que lo tengamos.

SEÑOR RECTOR: Pregunta quien hará el informe del Consejo Consultivo.

DECANO DE CS. EDUCACION: Pide que hagan conocer ¿cuándo será el inicio y final el proyecto?, ruega que todos los proyectos que se tenga que tomar en cuenta den su informe al Consejo.

1. Aprobación de grados y títulos

Consejo Universitario aprueba grados y títulos de la UNA-

Consejo Universitario autoriza que se trate de forma inmediata el punto 7.

7.- Informe de acuerdos del Consejo Académico Consultivo:

VICERRECTOR ACADÉMICO: Menciona que el día de ayer se llevó cabo un Consejo Consultivo para hacer una evaluación y ver como se encuentran frente a esta pandemia, se señaló que las autoridades podrían ayudar a monitorear el estado de salud de los docentes, personal administrativo y estudiantes; después de un debate se ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1.- La suspensión de actividades académicas por el periodo de 15 días, a partir del 17 de agosto del 2020 por la propagación de contagio del COVID y la emergencia sanitaria decretado por el gobierno nacional.
- 2.- Agilizar la habilitación de fondo interno para las escuelas profesionales, no hay como asistir a los afectados,
- 3.- Pedido la aprobación del presupuesto de S/.800,000 presentado por el Equipo COVID y el Comité de Seguridad para el trabajo.
- 4.- Agilizar los trámites de seguro para los docentes contratados.
- 5.- Solicitar el bono de internet para docentes y estudiantes, referente a la conectividad ya que no se les ha otorgado a la fecha el chip.
- 6.- Solicitar la compra de kit de medicamentos, balones de oxígeno y equipos de bioseguridad,
- 7.- La compra de una planta concentradora de oxígeno.
- 8.- El funcionamiento del tomógrafo y ecógrafos que permiten un diagnóstico rápido del COVID.
- 9.- Solicitar a Essalud la devolución de los balones de oxígeno que se les ha prestado.
- 10.- Flexibilidad para el retiro y reserva de matrícula de cursos solicitados por estudiantes que tienen problema de conectividad sin exigir mayores requisitos.
- 11.- Programar mediante el departamento Psicopedagógico charlas de salud mental dirigida al personal docente, administrativo y estudiantes.
- 12.- Ampliación de la vigencia del actual currículo hasta el segundo semestre 2020 para los programas de estudio del pregrado.
- 13.- Solicitar la prueba rápida.



14.- Flexibilizar el ingreso de notas la primera y segunda unidad en el sistema académico,

15.- Que quede pendiente la aprobación del Reglamento de ratificación docente.

16.- Solicitar el pago por responsabilidad en el cargo de Directores de Departamento y Directores de Escuelas Profesionales, estos son los requerimientos que se hizo en el Consejo Consultivo el día de ayer.

1.- Suspensión de Actividades Académicas:

SEÑOR RECTOR: Pide a Asesoría Jurídica ver si hay algún ordenamiento referente a la suspensión de los 15 días, se tendría que ver la normatividad para no tener problemas, también se puede consultar con la SUNEDU.

VICERRECTOR ACADÉMICO: Menciona que ayer indicaron que tanto los docentes administrativos y estudiantes tiene problemas de salud ya sean personales y de familiares, cree que no hay necesidad de esperar una norma y pide que Consejo Universitario pueda tomar una determinación.

DECANO DE FIGIM: Pide que se tome decisiones en este Consejo, se sabe que el gobierno ha determinado una cuarentena total y el Rector es la máxima autoridad, si se comete un error todos estaremos incluidos si es necesario firmar un documento.

DIRECTOR DE POSGRADO: Indica que se tiene el D.S. 135 que declara cuarentena focalizada, también se tiene el D.S. 139 donde obligan el aislamiento social; por lo que, se ha tomado la decisión de no exponer a los estudiantes y postulantes de la escuela de posgrado, por esa razón se reprogramará el Examen de Admisión, por lo tanto es atinado la suspensión ya que esta es la instancia donde se toma las decisiones.

EST. MAYCOL: Pide que se haga un informe de la entrega de víveres a los estudiantes; así mismo, señala que en Consejo Consultivo no participan estudiantes, también deberían escuchar su opinión, sabe que es importante la salud pero no funciona la cuarentena ya que cada uno debe de cuidarse.

EST. LESTER: Indica que referente a la suspensión, ha estado consultando a los compañeros estudiantes y ellos no están de acuerdo, piden que primero se distribuya los chips y quizás después de eso se puede suspender.

VICERRECTOR DE INVESTIGACION: Señala que en el punto 6 está la adquisición de una Planta de Oxígeno este Consejo ha aprobado el Proyecto institucional de emergencia de Investigación para la adquisición de la Planta de Oxígeno de mediana capacidad y también concentradores de oxígeno que ayudaran a afrontar esta emergencia en nuestra universidad, pide que las instancias pertinentes hagan llegar un informe a los decanos de las acciones que realizaron el Comité de Seguridad del trabajo y la lucha contra el COVID ya que en medida de las posibilidades se ha estado atendiendo al personal que se ha encontrado enfermo, también habría que ver la posibilidad de entregar un bono de internet a los docentes.

DECANO CS. EDUCACION: Pide que se asuma como crítica que desde el mes de mayo, Consejo tras Consejo se viene prometiendo y hasta ahora no se cumple; en el anterior Consejo se indicó que iba otorgar dinero que corresponden a las diferentes facultades y hasta el día de hoy no se cumple; también señala que gozamos de una autonomía universitaria y como Consejo Universitario asumen la responsabilidad, por lo que pide la suspensión académica porque hay una deserción de estudiantes y hay causales que permiten plantear esta situación, respeta la decisión de los estudiantes; son varios docentes que están contagiados y el Departamento Médico no se abastece y Bienestar Universitario no les hace el seguimiento a los docentes.

DECANO DE MEDICINA VETERINARIA: Indica que la suspensión académica por 15 días es un pedido de todos los asistentes decanos, Directores de Escuela, porque no se puede negar que en la actualidad los establecimientos de salud han colapsado y los contagiados deben permanecer en su casa, tiene estudiantes y docentes que luchan por su vida y no se puede mirar desde lejos, que se ponga en funcionamiento el Tomógrafo, también se debe pedir la devolución de los balones de oxígeno a Essalud y se ratifica que debe haber una suspensión.

SR. GUILLERMO FLORES: Pide a nombre de los trabajadores que las autoridades asuman ese liderazgo, en estos 15 días la universidad con sus autoridades elabore un plan de contingencia, porque que nos hemos quedado en un plan de vigilancia, ya nos encontramos en otra fase, se requiere el apoyo y es saludable la planta de Oxígeno que tomará su tiempo; pide que se haga la gestión inmediata y también hacer un tamizaje a los centros experimentales, porque se requiere mayor soporte de médicos para hacer las consultas.

SEÑOR RECTOR: Señala que se ha destinado más de dos semanas para la compra de oxígeno un monto de 170,000 soles, se tiene una empresa en Juliaca que quiere vender el balón de oxígeno a 7000 soles obviamente justifica la vida de un colega, pero después estas compras serán auditadas y quien va responder, porque se tiene el presupuesto ya se han hecho las modificaciones.

DECANO DE CIENCIAS SOCIALES: Pide que se compre 100 balones de oxígeno y debe entrar en operatividad la farmacia universitaria para la adquisición de medicamentos que se compre el kit y se entregue a los docentes administrativos y estudiantes; los presupuestos de CANON, comedor, saldos de balance y RDR deben ser destinados para enfrentar esta pandemia que requiere atención inmediata; así mismo, se ha pedido bonos de internet para los estudiantes y docentes, ya se tiene la normatividad y se debe tener poner el plazo para la entrega de los chips, pide que asuma la dirección y respalda a fin de salvaguardar la vida de los compañeros.

EST. LESLY BAZAN: Pide que deben ser empático con los compañeros que están pasando por problemas y está de acuerdo con la suspensión de los 15 días.

REPRESENTANTE DEL SIDUNA: Pide atención rápida y apoyará una comisión del Sindicato.

EST. TONY CHAMBI: Indica que no se les ha consultado a los estudiantes para tomar la determinación de la suspensión de 15 días; también hay docentes que maltratan a estudiantes.

SEÑOR RECTOR: Señala que las denuncias son de forma reiterada, que han sido vistas por Defensoría Universitaria, los colegas no están haciendo caso y debemos ser tolerantes con los estudiantes.

DECANO DE ING. QUIMICA: Consulta sobre los trámites de los bonos de internet que se aprobó hace 3 o 4 consejos atrás; respecto al pedido de suspensión por 15 días existen argumentos sólidos porque se tiene docentes infectados y no se puede desarrollar de forma normal las clases por el estrés que tienen, por la autonomía se puede tomar esos 15 días teniendo en cuenta la cuarentena estricta; referente a la compra del oxígeno se debió hacer por compra



directa porque se puede justificar que se adquiere por investigación y el MEF ha autorizado la compra de esos equipos, también se debe tener siquiera 10 balones de oxígeno y pide que asuma el liderazgo, están ellos para apoyarlo.

EST. RICARDO CAYRA: Pide que se haga una encuesta a los compañeros para ver si están de acuerdo o no con la suspensión de los 15 días.

DECANO DE CIENCIAS AGRARIAS: Pide que se suspenda 15 días porque todo esto es un estrés y que se tome conciencia porque sus compañeros están mal; referente a los chips se aprobó en mayo y a la fecha no hay nada, se debe trabajar con fechas; así mismo, pide que se trate en la fecha el cese del Ing. Mario Solano porque al docente que se contrató en reemplazo a la fecha no se le paga y el docente está con síntomas; con los fondos de cajas chicas se puede comprar algo para ayudar a los docentes y administrativos.

DECANO DE TRABAJO SOCIAL: Pide que en este Consejo se agote el pedido del Vicerrector Académico y que sea de prioridad a la suspensión de 15 días considera que es lo mejor para los estudiantes ya que no todos están en la misma situación y que sirva para organizarse; pide que en estos 15 días se planifique, organice e implemente de parte de las autoridades toda la propuesta de atención integral a docentes, administrativos y alumnos; así mismo tener listo los chips, oxígeno, los kit de atención médica, para que al retorno de las actividades tener una respuesta efectiva.

DECANO DE CIENCIAS CONTABLES: Indica que con los RDR se contratará un médico y se ha acordado que se autorice para comprar un balón de oxígeno con RDR porque se debe pensar en la salud, han nominado comisiones para la adquisición de estos equipos; en la Ley de Adquisiciones señala las diferentes formas de comprar, no existe impedimento para que se pueda contratar; pide que se tome en consideración para salir de esta pandemia, pide que bajo esta normatividad se compre inmediatamente los Chips para los estudiantes, segundo como Titular de pliego tiene que asumir el liderazgo y debe asumir el COVID para que tenga autoridad la dirección, en la suspensión de los 15 días está en la realidad, es responsabilidad suspender esos 15 días.

EST. MAYCOL NINA: Menciona que la cuarentena no tiene resultados, se debe tener un cronograma de entrega de chips; así mismo, se debe hacer campañas de asistencia para esta pandemia; pide que se piense en eso y se tome acciones inmediatas.

DECANO DE MEDICINA HUMANA: Indica que la salud y la vida no se puede discutir de esa manera ya que nos encontramos en una situación endémica, la cuarentena es buena se debe hacer brigadas para ver quien está enfermo y sano de esa forma hacer el cerco epidemiológico, la Facultad de Medicina tiene a cargo el Tomógrafo se ha enviado a su despacho todo el estudio adecuado para hacerlo funcionar, es mucho mejor las pruebas moleculares que las pruebas rápidas que piensan comprar se debe tener toda la precaución necesaria y esto solo necesita racionamiento porque se trata de la salud.

SEÑOR RECTOR: Pide a los estudiantes que reconsideren o persisten en su propuesta de hacer una encuesta, reitera que los estudiantes de este consejo reconsideren, porque el resto de miembros de Consejo están de acuerdo con la suspensión de los 15 días.

JEFE DE LOGÍSTICA: Informa que si bien se aprobó en el mes de mayo los chips pero la focalización se modificó por el MINEDU y desde el 22 de julio se tiene el requerimiento formal con la cantidad autorizada por el MINEDU, en este momento los operadores están entregando los chips, a partir del día martes se puede prever la entrega a los estudiantes pero eso lo hará el Vicerrectorado Académico, referente al internet de los docentes se tendrá al próximo fin de semana.

EST. LESTER EDISON: Indica que persisten con la encuesta ya que la mayoría de compañeros no quieren la suspensión.

SEÑOR RECTOR: Pide que se considere esto y ver la forma de salir de este impase.

VICERRECTOR ACADEMICO: Señala que por la mañana se tuvo una reunión con los tutores e indican que hay cantidad de estudiantes infestados y si los estudiantes no quieren acceder, no se puede obligar a trabajar a un docente que esta infestado; pide a los estudiantes ser más empáticos con sus compañeros, se hará ya la programación de entrega de los chips, todos estos 15 días se hará un plan de contingencia, pide a los estudiantes reflexionen.

DECANA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS: Pide que tenga aprobar la propuesta de la suspensión de los 15 días.

DECANA DE ENFERMERIA: Pide a los estudiantes que entiendan que los vulnerables son los docentes y pide que tengan empatía, como jóvenes son portadores y no desarrollan la enfermedad, pide que se de los 15 días.

VICERRECTOR DE INVESTIGACION: Señala que los estudiantes también se ven afectados cuando un miembro de su familia está infectado y los plazos deben estar orientados a buscar algo, esta suspensión debe ser solo académica porque si es administrativa todas las gestiones que se está haciendo se paralizarán; pide evaluar este proceso de suspensión.

SEÑOR RECTOR: Menciona que a un docente que se está recuperando no se le puede exigir a dictar clases por que podría denunciar, y si los dirigentes estudiantiles han manifestado que no van a parar, que se responsabilicen de la salud de sus compañeros, desde las instancias correspondientes se implementará las acciones para hacer el seguimiento de la salud de los estudiantes y docentes que tengan la salud dañada, nos encontramos en una fase de contagio comunitario.

DECANO DE ING. ECONOMICA: Pide que se lleve por voto y se cumpla el reglamento, se decida ahora con el respaldo de Consejo.

DECANO CS. SALUD: Pide que los estudiantes reflexionen ya que está empezando a ver deserción de estudiantes por esta enfermedad.

EST.MAYCOL NINA: Indica que en los 15 días se debe seguir trabajando, que se llegue a un acuerdo y no a una votación ya que la representación estudiantil solo es un tercio.



SEÑOR RECTOR: Señala que como no hay punto de vista ni propuestas para el acuerdo entonces tendrá que ser por votación

EST. LESTER: Pide que en esta sesión se debe llegar a un acuerdo, pide que para que no haya pérdida de tiempo se haga clases asincrónicas, el tema de flexibilidad y empatía si los docentes no hacen eso, en esos 15 días reflexionen los docentes.

DECANO CS. EDUCACION: Pide respeto a los docentes y que pongan la denuncia con nombres para solucionar el problema, si se hace lo asincrónico muchos docentes dejaran tareas recargadas y el estudiante no podrá cumplir y esto se debe asumir con mucha responsabilidad.

EST. LESLY BAZAN: Indica que está de acuerdo con la suspensión de los 15 días pero con un plan de contingencia para estudiantes infectados con COVID y apoyo Psicológico; si no se da la suspensión pide el apoyo para los compañeros que están contagiados.

VICERRECTOR ACADEMICO: Señala que al hacer las clases asincrónicas sería lo mismo se debe de suspender a todo nivel, ahora ya han reportado más infectados tanto estudiantes como docentes, creo que se debe hacer un plan de contingencia para los tres estamentos y la parte administrativa no paralizaría ya que perjudicaría la adquisición de lo que se requiere.

EST. MAYCOL: Indica que su propuesta es hacer la encuesta lo más pronto y el lunes tomar una decisión.

SEÑOR RECTOR: Señala que las cosas están claras más el cuadro que se expuso, se pone a consideración de Consejo la suspensión de 15 días en las actividades académicas sobre la base de la responsabilidad del Consejo Universitario porque el Consejo Consultivo académico ha acordado así.

Consejo Universitario aprobó ratificar el acuerdo de Consejo Consultivo de fecha 13 de agosto de 2020, en el extremo de SUSPENDER las actividades académicas en la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, a partir de 17 de agosto del 2020 por el periodo de 15 días; por la emergencia sanitaria COVID-19, dispuesto por el Decreto Supremo N° 135 y 139-2020-PCM

Consejo Universitario encarga al Equipo Especial COVID 19 de la UNA de Puno, la elaboración de PLAN DE CONTINGENCIA para el personal docente, personal administrativo y estudiantes; los mismos que se debe implementar de forma urgente.

Consejo Universitario recomienda a la Oficina de Bienestar Universitaria verificar la parte de los SIS, el mismo que permitirá la forma de cómo asistir a los estudiantes durante esta emergencia sanitaria.

SEÑOR RECTOR: Señala que respecto a la inscripción de los estudiantes en el SIS, se debe implementar durante estos días esto permitiría ver como se asiste a los estudiantes, para dar mayor atención primaria de salud y los estudiantes cumplan, el mismo que se debe difundir para que los estudiantes conozcan e internacionalice para prevenir.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION: Indica que Tesorería retirará el dinero en efectivo y a partir del martes lo pueden recoger las escuelas profesionales que han solicitado, está en trámite lo del cargo interno para adquisición de bienes de bioseguridad.

DECANA DE ENFERMERIA: Menciona que con su dinero está comprando equipos de bioseguridad no se acelera en los trámites, pareciera que han entrado principiantes a administrar y no están dando la agilidad como debería ser porque está exponiendo a su personal, si no quieren soltar recursos ordinarios que se lo agarren.

SEÑOR RECTOR: Señala que es el compromiso del Director de Administración entregar estas habilitaciones; referente a los ochocientos mil soles presentado por el equipo especial queremos saber si es posible atender este monto o no ya que es el dinero del estado.

ING. MANUEL ENRIQUEZ: Indica el proyecto ha presentado que requiere un presupuesto de 877,000.00 soles, el Plan de trabajo debe ser aprobado en Consejo Universitario por ser recursos de nuestro presupuesto; seguidamente expone el plan de trabajo donde se tiene varias actividades, el Comité de COVID pide 70,000.00 mil y el Comité de Seguridad en el Trabajo piden un presupuesto de 810,000.00 mil y los dos requerimiento es de 877,000.00 nuevos soles, se puede implementar previa aprobación de este Consejo Universitario.

ASESOR JURIDICO: Señala que se debe tener en cuenta por encima de todas las normas el Art. 1 y 2 de la constitución se encuentra a la vida, el Consejo Universitario tiene que velar la integridad de los docentes, administrativos y estudiantes en consecuencia es viable hacer las modificaciones y debe de aprobarse.

DECANO DE ING. ESTADISTICA: Pregunta que presupuestos se ha modificado de las facultades y quienes serán los responsables.

ING. MANUEL ENRIQUEZ: Reitera en decir que el estado no ha asignado los recursos porque el que debe hacer la tarea es el sector Salud y dentro del comité se está proponiendo un presupuesto que debe afectarse al presupuesto de la Oficina de Bienestar y son Recursos Ordinarios, lo manejarán los responsables de cada actividad.

SEÑOR RECTOR: Pide que se lleve a cabo una reunión más profundizada para poder reevaluarse la propuesta.

DECANO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION: Pide que se haga un reajuste para estos gastos y considerar y priorizar lo que se requiere en estos momentos.

SEÑOR RECTOR: Señala que ya se hizo un informe respecto a los balones y se tiene que ver la forma porque es un tema crítico, así como los medicamentos y el Comité tiene que considerar.

JEFE DE ABASTECIMIENTOS: Indica que lo único que se ha conseguido es personas terceras que se han dedicado a la compra y venta de los balones y están pidiendo pago adelantado y no entregan factura.

SEÑOR RECTOR: Señala que no es recomendable a comprar sin factura ya que traería problemas, para poder rendir tiene que ser un establecimiento formal.

DECANA DE ENFERMERIA: Solicita que se pidan los balones que se ha prestado a Essalud; también indica que se invertiría por gusto en las pruebas rápidas ya no conviene.

SEÑOR RECTOR: Solicita al Director General de Administración que se haga el trámite para Essalud para que se devuelvan los balones de oxígeno porque nos encontramos en esta emergencia, porque se tiene que ver donde se hace recarga, se tendría que buscar un proveedor de oxígeno y no sé si está considerado los costos.

DIIRECTOR DE POSGRADO: Señala que en el presupuesto que ha presentado el Ing. Manuel se está considerando balones de oxígeno y manómetros, en todo caso si existen balones creo que se estaría duplicando ese costo que es de ciento ochenta mil, sugiere que esto se puede manejar para otros rubros.

ING. MANUEL ENRIQUEZ: Pide que los responsables presenten detallado la ejecución de estas actividades y requerimientos, porque es una modificación presupuestal con el mismo presupuesto de la universidad con Recursos Ordinarios.

Consejo Universitario aprobó el PLAN DE EMERGENCIA COVID-19 de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ATIPLANO de Puno; por un monto de S/. 877,000.00 soles, modificación presupuestaria en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.

SEÑOR RECTOR: Pide que el Asesor Jurídico explique de que trata el Decreto N°014.

ASESOR JURIDICO: Menciona que debemos actuar en los términos de la Ley y con la formalidad del caso.

VICERRECTOR ACADEMICO: Indica que dentro de la focalización del internet le corresponde a 13 docentes y están pidiendo que se haga la oferta de los operadores, no creo que corresponda ya que solo son 13, respecto al bono internet que se pidió para los docentes con el D.U. 56 le faculta hacer modificaciones presupuestarias, en el informe se ha solicitado que el pedido se haga por la DIGESU y también a la ANUP, otro tema de la conectividad el problema son los operadores, pide que se haga un documento a la DIGESU pidiendo que se autorice a través de un marco legal otorgar otro tipo de incentivo para que los docentes puedan cubrir los costos a internet, es dinero que no ha otorgado el gobierno.

SEÑOR RECTOR: Señala que el trámite ya se ha cumplido de acuerdo al informe remitido por usted.

DECANO CS. SOCIALES: Indica que habiendo disponibilidad del presupuesto de la universidad, es posible atender esta demanda que es el pedido de los docentes que reclaman el bono de internet para cumplir eficientemente su trabajo de enseñanza académica, si es necesario que Consejo suscriba un documento los decanos están dispuestos y también invoca al Sindicato que se haga el pedido a través de la Federación Nacional de docentes universitarios del Perú.

REPRESENTANTE DEL SUTRAUNA: Indica que se ha presentado un documento a su despacho sobre la modificación para operativizar también a la parte administrativa, no se está considerando pide que se tenga que considerar y se tenga en reserva el tema de los balones de oxígeno y se pueda operativizar.

REPRESENTANTE DEL SIDUNA: Pide que se dé el bono de internet a los docentes, el mismo que se solicitó.

SEÑOR RECTOR: Pone de conocimiento del Consejo que el presupuesto de reactiva es para empresas privadas mas no públicas, el otro tema es sobre la compra de kit de medicamentos, por otra parte la planta de oxígeno ya está caminando, también se ha escuchado el informe del Dr. De Medicina; sobre el funcionamiento del Tomógrafo lo controla la Facultad de Medicina hay un requerimiento de treinta tres mil soles para comprar las placas, referente a las Charlas de Psicología para docentes, administrativos y estudiantes que se viene programando.

2. Aprobación de Estructuras Curriculares

VICERRECTOR ACADEMICO: Señala que se amplía las estructuras curriculares de 05 escuelas profesionales hasta el II Semestre del 2020, la mayoría el II Semestre debe iniciar con otra Estructura Curricular que son 30 escuelas curriculares ya que se cumple su vigencia, dada esta situación no se ha podido trabajar ya lo planificado, la propuesta es que la vigencia de las estructuras curriculares se amplíe hasta el II Semestre 2020.

SEÑOR RECTOR: Pide presentar toda la documentación que justifique esta ampliación de las curriculas, para la justificación.

VICERRECTOR ACADEMICO: Referente al pago por responsabilidad a los Directores de Departamento y Directores de Escuela.

SEÑOR RECTOR: Señala que ya se trató el tema con el Director General de Administración, porque se pagó hasta marzo y se tendría que ver el pago de los otros meses, encarga al Director de Administración para ver este caso, si hubiera limitaciones de presupuesto se tendría que ver como formular esto para cumplir con estos aspectos.

DECANO CS. EDUCACION: Pide que el pago del tomógrafo no se haga en el Banco de la Nación para que no haya congestión.

SEÑOR RECTOR: Señala que se ha brindado apoyo al programa TAYTA con el traslado de los médicos, también se ha coordinado con RRHH sobre el personal que son mayores de 65 años para que les puedan dar un kit de medicamentos.

VICERRECTOR DE INVESTIGACION: Menciona que hoy se terminó de hacer las especificaciones técnicas de la Planta y será por adquisición directa por investigación en un lapso de 30 a 40 días, el proyecto también contempla concentradores de oxígeno esto en un plazo de 20 a 15 días, es un promedio.

SEÑOR RECTOR: Recomienda que se tome como prioridad este trámite, se tome las provisiones necesarias para que el personal asista ya que se está priorizando el trabajo remoto.

DECANO CS. EDUCACION: Pregunta el costo del Concentrador de oxígeno.

SEÑOR RECTOR: Pide que las facultades puedan trabajar más sobre la atención primaria de salud ya que es básico y está sirviendo el curso de Soy responsable de mi salud y el de mi familia

VICERRECTOR DE INVESTIGACION: Señala que en el proyecto se ha previsto con 08 concentradores personales de una capacidad de 15 litros de oxígeno por minuto, se estima cada uno 6150 soles, también se está preveendo 5 concentradores de 10 litros por minuto a 2900.

SEÑOR RECTOR: Señala que en la Escuela de Posgrado tiene ingresos y pregunta si es factible que puedan comprar más los concentradores.



DIRECTOR DE POSGRADO: Menciona que se puede aportar con esa compra para 05 concentradores ya que también se necesita para la escuela.

DECANO DE CIENCIAS SOCIALES: Pide que se priorice la adquisición de la Planta de Oxígeno, también ha pedido a Dirección General de Administración la adquisición de balones de oxígeno con presupuesto de maestrías y Doctorados de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales; ayer se aprobó la compra de kit de medicamentos para los docentes; así mismo, pide que se amplíe la vigencia de la curriculas de las escuelas profesionales y solicita al Vicerrectorado Académico siga autorizando la apertura del sistema para atender el pedido de los estudiantes.

DECANA CS. BIOLÓGICAS: Indica que en estas condiciones no se podría realizar la actualización del legajo personal para las ratificaciones de los docentes, existe preocupación.

SEÑOR RECTOR: Señala que en varios aspectos los plazos se están suspendiendo y es una justificación en la situación en que nos encontramos.

VICERRECTOR DE INVESTIGACION: Pide que si se pudieran reunir el día lunes con los decanos para ver sobre las ratificaciones se les convocará a una reunión.

EST. MAYCOL NINA: Indica que los estudiantes de X Semestre de Medicina están dispuestos a apoyar para la orientación sobre el COVID, referente a la suspensión como harán los compañeros del Centro de Computo y del Centro de Idiomas como harán con sus clases.

DECANO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION: Menciona que se tiene estudiantes que están haciendo prácticas y están siendo monitoreados con tutoría del Ministerio y docentes de la Facultad de Educación, los estudiantes continuarán con sus prácticas ya que se hace de forma virtual.

DECANO DE MEDICINA VETERINARIA: Sugiere que deben estar profesionales que tengan experiencia y conocimiento con el virus y sobre todo saber de epidemiología y así puedan sumarse para tener mejores resultados.

DECANA DE TRABAJO SOCIAL: Pide que se organicen y se designen médicos para las diferentes facultades, referente a las ratificaciones hay colegas que tiene el expediente listo, pero otros no pueden ir a regularizar su file personal y se debería considerar los plazos.

SEÑOR RECTOR: Referente a los kit de medicamentos están considerados para la compra; sin embargo se tiene un compromiso de Essalud de entregar kit a la universidad y la dosis de ivermectina, también se ha solicitado que se contrate dos médicos y dos enfermeras, el Comité Especial tiene que articular todas las tele consultas, se está esperando la respuesta de los médicos de la Facultad de Medicina para esta situación de emergencia.

DECANO DE CIENCIAS CONTABLES: Pide que les permitan contratar un médico para solucionar en algo los problemas que se tiene y espera que los trámites salgan rápido; segundo cuando él participa lo hace con base técnica; los estudiantes de contables y Administración están pidiendo sus prácticas para poder tramitar sus bachilleros e indican que las prácticas la pueden hacer de forma virtual.

DECANA DE ENFERMERIA: Indica que desea comprar 02 comprensoras ya que se tiene dinero en la maestría y pide que la orienten bien, también quiere que la apoyen en la contrata de un médico y una enfermera para un apoyo de verdad.

SEÑOR RECTOR: Sugiere a las maestrías y doctorados creo que lo más acertado es comprar los concentradores de oxígeno ya que es de bajo costo y puede llegar más rápido, se podría decidir cuantos más se puede comprar.

VICERRECTOR DE INVESTIGACION: Indica que los decanos que tienen la intención de comprar que lo manifiesten al correo de Vicerrectorado para coordinar y hacer el pedido.

DECANO DE VETERINARIA: Indica que por lo menos para 01 por escuela.

SEÑOR RECTOR: Señala que el tema de contratos se debe ver con RRHH y Dirección General de Administración por sus honorarios.

DECANO DE ING. QUIMICA: Pide autorización para poder entrar al pabellón y poder implementar la bioseguridad en su laboratorio ya tiene un convenio para producir ivermectina con la Municipalidad de Huancané.

SEÑOR RECTOR: Señala que eso está en norma, ya se autorizó que pueden entrar a los laboratorios cumpliendo la bioseguridad y elaborar los protocolos.

Posteriormente propone que se ponga una cuota voluntaria para aportar a la Oxigenatón y solicita al consejo ya que no pueden eximirse.

DIRECTOR DE POSGRADO: Indica que comprarán 05 concentradores de oxígeno y 05 concentradores personales, que servirá para los docentes de posgrado; los segundo se puede aportar bajo un descuento por planilla principales 300, Asociado 200 y Auxiliares 100.

SR GUILLERMO FLORES: Indica que ha coordinado con Asesoría Jurídica para que pueda tratar el documento del compañero Jorge Casas, es sobre la reincorporación y pueda hacer uso de su seguro ya que se encuentra en un momento difícil.

SEÑOR RECTOR: Pregunta si el documento está en regla, se podría emitir la resolución con cargo a dar cuenta por ser de emergencia o puede haber problemas.

ASESOR JURIDICO: Responde que si se tiene también el informe legal y se puede emitir con cargo a dar cuenta.

Consejo Universitario aprobó disponer la emisión de Resolución Rectoral con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, en el extremo de aprobar en vía de regularización la Licencia sin goce de haber, a favor del Sr. OSCAR JOSÉ CASAS URIBE Servidor Administrativo de la UNA; por 51 días, a partir del 02 a 13 de marzo, y del 16 de marzo a 23 de abril del 2020. Sujeción a control posterior.

DECANO DE FIGIM: Indica que se debe tomar una decisión y el Vicerrector de Investigación nos haga llegar las especificaciones técnicas del concentrador de oxígeno para hacer el trámite, referente al aporte es importante la participación de la universidad, el problema es que tendría que consultar a los docentes, solicita que se autorice hacer descuento a los docentes para tener un fondo de emergencia para atender a los docentes y estudiantes; en



el punto 10 se tiene la aprobación de una modificación de expediente, pide que se apruebe para la culminación de la obra.

SEÑOR RECTOR: Señala que no está el ingeniero que debe sustentar pero pide autorización a Consejo para emitir la resolución con cargo a dar cuenta ya que es un trabajo urgente.

Consejo Universitario aprobó disponer la emisión de Resolución Rectoral con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, en el extremo de aprobar el EXPEDIENTE de ADICIONAL DE OBRA N°03 del Componente Infraestructura de PIP "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN ACADÉMICA EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA GEOLÓGICA Y METALÚRGICA DE LA UNA, con Código Único de Inversiones: 2341636; por un presupuesto adicional de S/. 73,508.72; a fin de implementar los Protocolos de Medidas Preventivas de Bioseguridad frente al estado de emergencia nacional decretado por el COVID 19.

DECANO DE CIENCIAS CONTABLES: Menciona que está de acuerdo en participar en la Oxigenación, pero tendría que ser a nivel de Consejo Universitario, ya que tendrían problemas si es a nivel de los docentes; cabe mencionar también que cada facultad se está organizando para tener un fondo para estas emergencias.

SEÑOR RECTOR: Entonces que vaya a facultades y que sea voluntario

SEÑOR RECTOR: Propone un monto de 200 soles.

DECANO DE CIENCIAS SOCIALES: Pide la adquisición de 02 concentradores para su facultad con recursos de las maestrías y propone el aporte de decanos con 300 soles.

Consejo Universitario se determinó otorgar un apoyo económico voluntario para la campaña de Oxigenación que viene realizando el pueblo de Puno, con un aporte de S/. 300.00 Soles; donde participan las Autoridades (Rector, Vicerrectores y Director de la Escuela de Posgrado), Decanos y Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNA.

SEÑOR RECTOR: Pide al Director General de Administración hacer el trámite de préstamo y luego hacer el descuento por planillas, cada decano debe acordar en su facultad con sus docentes.

DECANO DE CIENCIAS AGRARIAS: Pide que se toque el contrato de reemplazo del Dr. Mario Solano.

SEÑOR RECTOR: Señala si la documentación está conforme se daría con cargo a dar cuenta

ASESOR JURIDICO: Indica que ya se tiene la resolución y opinión legal y este caso se tendría que tramitar.

SEÑOR RECTOR: Pide también que se emita resolución con cargo a dar cuenta las licencia sin goce de haber del Ing. Alfredo Gonzales Achata, previa revisión de la documentación de licencia y contrato por reemplazo para no perjudicar al docente de la Facultad de Ing. Estadística e Informática.

Consejo Universitario aprobó disponer la emisión de Resolución Rectoral con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, en Consejo Universitario el extremo de aprobar en vía de regularización la Licencia sin goce de haber, a favor del Ing. ALFREDO ERNESTO GONZALES ACHATTA Docente de la Facultad de Ing. Estadística e Informática de la UNA; a partir del 01 de junio del 2020 hasta la finalización del año académico 2020. Sujeción a control posterior.

Consejo Universitario aprobó con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario y en vía de regularización el contrato de docentes en plazas orgánicas de contrato de reemplazo y plazas orgánicas de cese; para el Primer semestre del Año Académico 2020; según el siguiente detalle:

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS:

PROPUESTA DE CONTRATO DOCENTE INVITACIÓN DIRECTA EN PLAZAS ORGANICAS DE REEMPLAZO

Período : A partir del 01 de junio de 2020 hasta la finalización del II Semestre Académico 2020

Facultad : **CIENCIAS AGRARIAS**

Escuela Profesional : **INGENIERIA AGRONÓMICA**

PLAZA ORGÁNICA POR REEMPLAZO (CESE)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO CONTRATO EQUIVALENTE	MODALIDAD	OBSERVACIONES
01	FERDINAND MARCOS HUACANI PACORI	B1	Invitación directa	Plaza Orgánica por reemplazo (cese Mario Solano Larico. R.R.0757-2020-R-UNA.

FACULTAD DE INGENIERÍA ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA:

PROPUESTA DE CONTRATO DOCENTE INVITACIÓN DIRECTA EN PLAZAS ORGANICAS DE REEMPLAZO

Período : A partir del 03 de junio de 2020 hasta la finalización del I Semestre Académico 2020

Facultad : **INGENIERÍA ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA**

Escuela Profesional : **INGENIERÍA ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO CONTRATO EQUIVALENTE	MODALIDAD	OBSERVACIONES
01	CESAR ENRIQUE YUPANQUI BENDITA	B1	Contrato Invitación directa	Plaza Orgánica de reemplazo por Licencia sin goce de haber del docente ALFREDO ERNESTO GONZALES ACHATTA.

Est. LESTER: Pide que se entregue los chips, como se hará la situación del Centro de Idiomas y Centro de Computo se suspenderá o no

SEÑOR RECTOR: Señala que en esos dos centros tiene su cronograma establecido no se puede interferir y cree que deben continuar porque están haciendo de forma virtual.

VICERRECTOR DE INVESTIGACION: Señala que se está haciendo una directiva de licencias y reincorporación, pide que se puede ver ahora o para el siguiente Consejo, ya se están emitiendo opiniones legales sin este documento, seguidamente expone la Directiva.



SEÑOR RECTOR: Pide trasladar la documentación a Asesoría Jurídica.

ASESOR JURIDICO: Señala que desde que estamos en pandemia se suspendieron los plazos administrativos, ya han corrido 88 días y ahora se tiene nuevos plazos, esta directiva va permitir que los docentes no se perjudiquen ya que hay varios docentes continúan con su año sabático.

Consejo Universitario aprobó disponer la emisión de Resolución Rectoral con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, en el extremo de aprobar la DIRECTIVA PARA LOS DOCENTES ORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO, CON LICENCIA POR CAPACITACIÓN OFICIALIZADA, ESTUDIOS Y AÑO SABÁTICO DURANTE EL PERIOD DE EMERGENCIA NACIONAL POR LA COVID-19; el mismo que consta de 05 artículos.

3. Informe del Presupuesto asignado contra la lucha anti COVID-19 para la UNA.

Pasa para el siguiente Consejo.

4. RECURSOS DE APELACIÓN:

Pasa para el siguiente Consejo.

- Rubén Condori Cusi (Improcedencia a renovación de licencia por estudios de doctorado en Economía- Universidad Agraria Lima)
- Nestor Collantes Menis (Sanción de cese temporal sin goce de haber por 04 meses)
- German Pedro Yabar Pilco (Sanción de cese temporal sin goce de haber por 31 días)
- Adalberto Calsin Sanchez (Sanción de cese temporal sin goce de haber por 31 días)
- Edson Apaza Mamani (Sanción de cese temporal sin goce de haber por 31 días)
- Ramon Ccama Huisa (Reconocimiento de tiempo de servicios presentado en EPSEP S.A. y EPERSUR S.A. Frigorífico Pesquero Zonal de Puno).
- Jenny Gertrudis Lipa Condori (Nombramiento en aplicación a la Centésima Vigésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N°30879).

5. Aprobación de Actualización de Estructuras Curriculares y Currículos de los Programas de Estudios.

Pasa para el siguiente Consejo.

- Actualización del Currículo Flexible por Competencias 2015-2019 (Versión 3.0), Esc. Prof. Ing. Geológica.
- Actualización de la Estructura Curricular por Competencias 2000-2005 (Versión 3.) Programa de Estudios de Medicina Humana.
- Actualización de la Estructura Curricular por Competencias 2016-2022 (Versión 3.) Programa de Estudios de Medicina Humana.
- Actualización de la Estructura Curricular Flexible por Competencias 2011-2015 (Versión 3.0) Programa de Estudios de Ing. Económica.
- Actualización del Currículo Flexible por Competencias 2016-2020 (Versión 2.0.) Programa de Estudios de Ing. Económica.

6. Informe de estudiantes no focalización que se encuentran en extrema pobreza y vulnerabilidad

Pasa para el siguiente Consejo.

8. Informe sobre el caso de recalificación de 03 expedientes para Ratificación en la Categoría.

Pasa para el siguiente Consejo.

9. Pedido de conformación de Comisión de Evaluación Externa – Facultad de Trabajo Social.

Pasa para el siguiente Consejo.

11. Aprobación de ampliación de plazo:

Pasa para el siguiente Consejo.

- N°8 del Componente Infraestructura del PIP Construcción del Complejo Deportivo Universitario en la Ciudad Universitaria.
- N°01 del Componente "Disponibilidad de Infraestructura del PIP "Mejoramiento del Servicio de Laboratorios en la Escuela Prof. de Ing. Electrónica de la UNA.

12. Aprobación e implementación del Componente: "Adecuado Diseño de Procesos y Normas de Gestión Académica.

Pasa para el siguiente Consejo.

13. Aprobación de Reglamentos de los Programas de Segunda Especialidad: Pasa para el siguiente Consejo.

Pasa para el siguiente Consejo.

- Reglamento de Admisión.
- Reglamento de Matrícula.
- Reglamento de Carga Académica.
- Reglamento de Evaluación del Aprendizaje.

14. Aprobación del Reglamento General de la Escuela de Posgrado de la UNA.

Pasa para el siguiente Consejo.

15. Aprobación de Reglamento de la Comisión Permanente de Fiscalización de la UNA.

Pasa para el siguiente Consejo.

16. Aprobación de Tabla de Sanciones para calificar las faltas administrativas en los casos de cese temporal.

Pasa para el siguiente Consejo.

17. Aprobación de Ratificación de R.R. N°755 y 720-2020-R-UNA.

Pasa para el siguiente Consejo.

18. Aprobación de cargos de la Facultades de la UNA.

Pasa para el siguiente Consejo.

Siendo horas veintidós con diecinueve minutos del mismo día, se da un cuarto intermedio de lo que doy fe



[Handwritten Signature]
 ABOG. FAUSTO ZENON HUMPURI HUISA
 SECRETARIO GENERAL - UNA